



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	06/07/2021	
Nº EXPEDIENTE	2021-002-088	
OBJETO	Servicio de identificación digital y envío y firma de documentación a distancia para las áreas privadas de Mutua Montañesa	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE DESARROLLO	
RESPONSABLE CONTRATO	ZULIMA MIRAVALLS VALDEOLMILLOS	
ORGANO DE CONTRATACION	RAFAEL FONSECA GALAN	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	ANA CEBRECOS GUTIERREZ
	Vocal Legal	JOSE MANUEL FERNANDEZ GUTIERREZ
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEGO MARTIN
	Secretario/a	MARIA CASAR VILLANUEVA

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 03-06-21 siendo las 9:40 horas del día 06-07-21 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores participantes las proposiciones inadmitidas por adolecer de defectos insubsanables, **(ii)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(iii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 30-06-21 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

EMPRESARIO	PUNTUACION TOTAL SOBRE B1
Logalty Prueba por Interposición, S.L.	21,80

Publicada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:



EMPRESARIO	CRITERIO	OFERTA ECONOMICA	
Logalty Prueba por Interposición, S.L.	C _{1.1}	Coste unitario de transacción de identificación a distancia	0,90 €
	C _{1.2}	Coste unitario de transacción de envío y firma de contratos digitales y comunicaciones electrónicas	1,10 €
	C _{1.3}	Coste unitario de transacción de identificación digital + transacción de envío y firma de contratos digitales y comunicaciones electrónicas	1,85 €
	C _{1.4}	Coste de personalización	1.000,00 €
	C _{1.5}	Coste de certificado digital	50,00 €

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que la proposición de Logalty Prueba por Interposición, S.L. es, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 9:50 horas.

Órgano de Contratación

Presidente/a



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U15

Vocales

Secretaria
